

COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN

ACTA DE LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LLEVADA A CABO EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.


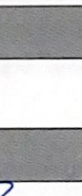
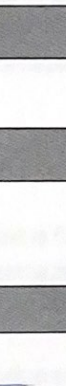

Con fundamento en lo establecido por los artículos 87, 91, 92 y 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 57, 58, 59, 60, 63, 64 y 70 del Reglamento del Concejo y Comisiones de la Alcaldía de Álvaro Obregón, con el "ACUERDO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2021-2024." y demás disposiciones jurídicas aplicables, se hace constar en este acto que:

Siendo las **16:13 horas del día martes 31 de mayo del año 2022**, se encuentran reunidos y reunidas, dentro de la Sala de juntas de las oficinas del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón ubicado en: Calle 10 S/N, Tolteca, Álvaro Obregón, 001150, Ciudad de México, dentro del Deportivo San Patricio; integrantes del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón para efectos de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2022** de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Sesión que se desahoga de conformidad con el Orden del Día materia de la convocatoria que para tales efectos se hizo llegar con anticipación.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Al efecto la Concejal Liliana Guadalupe Montaña González, procede al pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión para efectos de declaración de quórum legal. Encontrándose presentes en la sesión:

PRESIDENTA	
LILIANA GUADALUPE MONTAÑO GONZÁLEZ	
SECRETARIO	
SERGIO SANDOVAL BARRIOS	
INTEGRANTES	
LUIS ARMANDO BAEZ MOLINA	
OSCAR ROMERO MENDOZA ESTRADA	ausente 

COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Con lo cual se acredita que se cuenta con quórum legal para efectos de llevar a cabo la sesión.

Por tal motivo, se da por iniciada la **Tercera Sesión Ordinaria 2022** de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Siguiendo el orden del día materia de la convocatoria, procede la Concejal Liliana Guadalupe Montaña González a la:

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Al efecto, la Concejal Liliana Guadalupe Montaña González informa que el orden del día fue distribuido, notificado y difundido en la propia convocatoria a sesión, por lo cual se consulta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con la dispensa de su lectura.

En votación económica y por unanimidad se acuerda dispensar la lectura de éste.

Habiéndose acordado por unanimidad su dispensa, se procede a la aprobación del mismo, para lo cual la Concejal Liliana Guadalupe Montaña González solicita a los integrantes de la Comisión se sirvan votar por su aprobación, o en su caso, manifiesten su desaprobación con los fundamentos y motivos que la sustenten.

En votación económica y por unanimidad se aprueba el mismo.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Como tercer punto del orden del día aprobado, se procede a la lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual la Concejal Liliana Guadalupe Montaña González informa que la misma fue distribuida, notificada y difundida previamente en la propia convocatoria de la sesión, por lo cual se consulta a la Comisión la dispensa de su lectura.

En votación económica y por unanimidad se acuerda dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.

Habiéndose acordado por unanimidad su dispensa, se procede a la aprobación de la misma, por lo cual la Concejal Liliana Guadalupe Montaña González solicita a los integrantes de la Comisión se sirvan votar por su aprobación, o en su caso, manifiesten su desaprobación con los fundamentos y motivos que la sustenten.

El Concejal Sergio Sandoval Barrios se abstiene sobre la aprobación del Acta de la sesión anterior debido a que el no estuvo presente.

La Presidenta le presenta los puntos del Acta de la Sesión anterior para posteriormente volver a someter a votación el Acta.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Miliana
MONTEAÑO
CONCEJAL ÁLVARO OBREGÓN



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Por mayoría de votos se aprueba la misma.

IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PARA ESTUDIO, POR EL PLENO.

Se informa que no se cuenta con asuntos turnados a la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano por el pleno del Concejo de la Alcaldía de Álvaro Obregón para efectos de presentación o discusión.

Se asienta dicha circunstancia en el acta.

V. ASUNTOS GENERALES

Informar sobre la respuesta relativa al oficio A0/CAO.LM/009/2021 emitido al DGO

Sobre este punto, manifiesta la Presidenta que dirigió a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, un oficio referente a las calles que presentan deterioro y que así lo han hecho de su conocimiento los vecinos de distintas colonias en las que ha realizado recorridos.

La presidenta expresa que entendido que las obras referentes a calles se atenderán conforme a la suficiencia presupuestal. En ese sentido, también alude a que se implementará un programa que atenderá bacheo para atender el rezago en relación a las calles. Además, comenta que se está buscando llevar a cabo un convenio con gobierno central implemente el presupuesto asignado a la ampliación de la planta asfáltica de la Ciudad de México de la mejor manera y con mayor alcance.

Resalta la importancia de aclarar a los vecinos la diferencia entre vías primarias y vías secundarias; las primarias son competencia de SEMOVI y Obras de la Ciudad de México y; las secundarias de la Alcaldía. En ese momento se está llevando obras de reencarpetamiento por porte de gobierno central en vías primarias.

Dicho lo anterior, comparte con los presentes el número de oficio que se emitió a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano: A0/CAO.LM/009/2021 menciona que se promovió en seguimiento a diferentes folios SUAC que los vecinos ingresaron solicitando la aplicación de concreto hidráulico y asfalto en algunas calles de esta demarcación en específico en la colonia Torres de Potrero.

Termina, dirigiéndose a los vecinos para hacer de su conocimiento que las calles que se considerarán para este programa serán las que reporten tanto en los viernes de aliada en tu colonia, SUAC y miércoles ciudadano.

Ahora la Presidenta pregunta a los integrantes si desean tomar la palabra.

El Secretario Sergio Sandoval Barrios toma la palabra para realizar las siguientes preguntas:

COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

¿La gestión de las vecinas y vecinos tendrá que pasar en primera estancia por la Comisión, Suac o Ventanilla Unica? Justifica su pregunta con base a la solicitud que la Presidenta presento relativa al reencarpetamiento, cuenta con fecha de promoción al 25 de noviembre del 2021 y la respuesta al oficio tiene fecha de 24 mayo del presente mayo, son 7 meses entre cada uno y además menciona que la respuesta no versa sobre algo concreto para vecinos y vecinas.

Meciona preocuparle la situacion porque además el oficio que contesta el Jefe de Unidad Departamental dice: "se verá la posibilidad de programarlo en obra por contrato según suficiencia presupuestal asignada".

Por otro lado, solicitó quede acentado en el acta estenografica que pudiera informar la Presidenta de esta Comisión ¿Cuantos metros o kilometros de banqueta se han implementado a partir de octubre del año pasado a la fecha? Estamos a 31 de mayo de 2022 y en todas las comparecencias o actividades públicas en las que se ha presentado la Alcaldesa de Álvaro Obregón manifiesta que se han llevado mas de 30mil bacheos en toda la alcaldía. Por lo que pregunta ¿Dónde estan ubicados los baches?

Tambien solicita que a través de la Presidenta se obtenga información del organo administrativo correspondiente relativa a saber ¿A dónde llevan el cascajo que ha levantado en esta demarcación y cuales son las ordenes o recibo que se esta dando? Dice parecerle preocupante que se han levantado mas de 30mil toneladas y ¿Dónde cabe todo eso?

Por último, vuelve a solicitar que a través de la Presidenta se obtenga información del organo administrativo correspondiente relativa a la calle de Veracruz en la Colonia de Desarrollo Urbano, llegaron a cambiar el drenaje en esquina con Av. México con presupuesto del FAIS siendo que este programa esta etiquetado para programas sociales. Sin embargo, menciona que mas allá de que usen recurso del programa para esta obra, lo mas preocupante es que, si escarbaron y si cambiaron un tramo del drenaje aproximadamente de 50 metros sobre Av. México pero taparon el drenaje de la salida de la calle Veracruz que esta entre Distrito Federal y México. Una vecina freno a vecinos y vecinas que hicieron su solicitud, con el argumento de que ellos no son parte del proyecto de gobierno en turno. Es preocupante que con esto se esta colapsando el drenaje de las doce casas del lado poniente y doce del lado oriente, 24 domicilios que se estan colapsando.

Retoma la palabra la Concejal para informar primeramente sobre el tema de las fechas de los escritos, comenta que la respuesta dependio de la aprobación del presupuesto, la aplicación del mismo y su ejecución; dice que como bien saben eso apenas sucedio. Sin embargo, reitera que la finalidad del convenio es precisamente encontrar estrategias que permitan mejores alternativas para ejercer el presupuesto de mejor forma.

Alude al resago de folios SUAC y menciona que por tema de Contraloria, no pueden, las diferentes áreas dar seguimiento a solicitudes que apenas ingresan sin antes antender el resago de casi 30 mil folios SUAC que dejo la administración anterior.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Miliana
Montaño
CONCEJAL ÁLVARO OBREGÓN

Álvaro
Obregón
ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Por otro lado, menciona que los vecinos pueden en todo momento realizar sus solicitudes a través de SUAC, Aliada en tu Colonia y Miércoles Ciudadano, dirigiéndose a las áreas correspondientes; por lo que a todos se les dará el mismo trato y prioridad. Relativo a transparentar el presupuesto de banquetas y bacheo, menciona la Presidenta, que con gusto lo platican.

Retoma la palabra el Secretario para aclarar que no es el presupuesto, los metros o kilómetros, que se han implementado y donde de banqueta.

Menciona la Presidenta que lo checa con el Director de Obras y con gusto lo comparten. Relativo al tema del cascajo menciona la Presidenta que se lleva a un campamento dentro de la demarcación y posteriormente se contrata a una empresa que lo retira.

Retoma la palabra el Secretario para mencionar que en la administración anterior se recogía el cascajo, no se llevaba a un campamento por que no cabía, se llevaba a Av Cinco de Mayo, por lo que una Organización Ambientalista, denunció a la Alcaldesa y a la titular de Servicios Urbanos, por ser una zana ambiental. Por lo que la administración pasada hizo un acuerdo con el Estado de México para que se llevará allá el cascajo a una área de relleno sanitario, situación por la cual el Secretario pide seriedad e informen a donde se lleva el cascajo, con la finalidad de apoyar a la gente.

Retoma la palabra la Presidenta, menciona que es un tema que sí ha puesto sobre la mesa con la Dirección de Obras, y reconoce que derivado de la Ley de Sustentabilidad que se ha avanzado. Se está buscando implementar estrategias sustentables, como las que se han implementado en los parques lineales con materia sustentable y orgánica; lo ejemplifica aludiendo a la transformación que se aplica al cascajo para ser adoquín, tabique o algún material para obra.

Vuelve a tomar la palabra el Secretario para comentar que en la Calle Cuauhtemocin de la Colonia Tepiaca, se hizo un servicio para recoger cascajo, sin embargo, no recogieron el de todas y todos los vecinos, es quantum.

La presidente hace uso de la voz y pregunta a los integrantes si existe algún otro asunto que quisieran abordar en esta sesión.

Por lo cual manifiestan los integrantes que no tienen más asuntos generales que quisieran tratar y abordar en esta sesión.

Asíéntese dicha circunstancia en el acta.

VI. CLAUSURA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLÁN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Miliana MONTAÑO
CONCEJAL ÁLVARO OBREGÓN



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Tratados todos los asuntos previstos en el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, se procede a la formal clausura de la misma, siendo las 16 horas con 42 minutos del día 31 de mayo de 2022.

Se cierra y se solicita la remisión de un tanto de la presente Acta a la Secretaría Técnica del H. Concejo de la Alcaldía para los efectos correspondientes.-----

